



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

**ACTA NO. 099
PRESIDE EL ASAMBLEÍSTA FRANCISCO VELASCO
19 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

Se encuentran presentes los siguientes asambleístas: Patricio Quevedo, Sylvia Kon, Francisco Velasco, Juan Carlos Cassinelli, Viviana Bonilla y Eduardo Bautista alterno de Luis Noboa.

Se da inicio a la sesión a las 12h04

La comisión inició como reunión de trabajo a las 10h30.

Se incorpora a la sesión el As. Ramiro Terán a las 13h00

Se da lectura al orden del día el cual es aprobado. No existen peticiones de modificación de orden del día.

- 1.- Recibir a diversos actores y realización de una videoconferencia con varias provincias quienes expondrán sus criterios respecto al proyecto de Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder del Mercado
- 2.- Debate sobre el proyecto de Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder del Mercado con la participación de los representantes de la SENPLADES
- 3.- Varios

Se da la bienvenida a las diferentes casas legislativas con quienes se tiene conexión para esta sesión.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

Se dio un enlace con la sede legislativa de Tulcán, Azuay, Imbabura, Los Ríos
Catalina Carpio manifiesta que tenían problemas como artesanas que no pudieron conseguir telas para hacer uniformes porque la empresa no abasteció las mismas
Afectan los monopolios porque encarecen los producción y no generan fuentes de trabajo en nuestro país.

La ley es necesaria e importante, muchos sectores se han visto involucrados, los monopolios no dejan caminar a la gente, a los pequeños industriales y artesanos.

Se solicita apoyo para la creación de la subasta ganadera, y en la fijación de los precios oficiales de la carne, se desee que se cree una mesa de concertación para la fijación de precios, en la que se encuentren todos los productores.

Intervino también Roberto Gortaire de la Red Mar, Tierra y Canasta, que ingresan un documento donde explican sus aportes al proyecto de ley de Regulación y Control del Poder de Mercado. Esperaban una mayor expresión del Estado Plurinacional Intercultural y sectores históricamente relegadas, y equidad de género. El lenguaje de la ley no recoge la equidad de género.

Solicitan que se incorpore un Consejo Sectorial Ciudadano como lo dispone la Ley de Participación Ciudadana, adscrito a la Superintendencia, en donde se tenga plena representación para consumidores, productores y artesanos, y en esos espacios se pueda tener representación donde se toman decisiones, y que se pueda hacer un control efectivo al poder de mercado.

Otra forma de controlar el dominio de estos capitales es identificar las externalidades negativas que generan en su práctica productiva. Cuando hay daño ambiental o a la salud y otros más, son costos que se ocultan y que vuelven a las empresas más competitivas en los mercados capitalistas, en cambio las pequeñas y medianas unidades liberan esos costos, pero no son visibilizados y no pueden competir .

Se encuentra también en conexión la ciudad de Tulcán. Desde allá manifiestan que es preocupante que las empresas que estuvieron a cargo de ofrecer las telas a la empresa hilando el desarrollo, se aprovecharon para condicionar a los artesanos pidiendo anticipos hasta del 60% de las adquisiciones ofreciendo descuentos que nunca los dieron, eso es



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

preocupante y por ello felicitan la iniciativa de la ley para poder controlar esta situación. También se encuentran presentes desde la Casa Legislativa de Napo, en donde expusieron sus inquietudes, y manifestaron representantes de hilando el desarrollo, que hubo problemas con las fábricas que sacan las telas porque las empresas no les entregan la materia prima y no pueden realizar sus trabajos a tiempo y cumplir como debe ser. También manifestaron que los grandes operadores turísticos tienen más posibilidades y no existe la posibilidad de desarrollo por parte de los emprendimientos comunitarios. En la provincia de Cotopaxi, manifestaron que es importante apoyar en producción de tecnología limpia en todos los procesos productivos hasta su comercialización, porque por el mal manejo de los recursos químicos se está afectando la salud de todos los ecuatorianos. Los grandes monopolios manejan el tema de las materias primas, por los que los artesanos han tenido muchos problemas para lograr entregar los productos para los que fueron contratados. De igual manera no existe créditos ni beneficios para los artesanos. También existen problemas ya que las grandes empresas imponen sus precios. En el enlace con Santo Domingo de los Tsáchilas manifestaron que están agradecidos por la apertura con las ferias inclusivas, sin embargo existen fallas, y cosas que no estaban previstas. Hay problemas parecidos a los de las diferentes provincias del país. En la Provincia de Loja, los participantes manifestaron que el Gobierno está convencido de que el artesano es un factor importante productivo del país, y su queja es con quienes entregan la materia prima, quienes no les proporcionan la misma a tiempo y no pueden cumplir con sus actividades como se debe. La lógica de las compras públicas también es monopólica, y debería cambiarse esto, no se puede tener al margen la economía campesina. Desde el enlace con la provincia del Guayas, se manifestó que igualmente se tienen problemas con la materia prima, por lo que no es posible cumplir a tiempo lo solicitado. Las grandes cadenas han reemplazado a las tiendas pequeñas. Se solicita que la ley antimonopolio garantice a los agricultores que puedan vender, existen intermediarios que son grandes mafias, tiene que existir un mecanismo como



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

centros de acopio para que se trabaje sin la intermediación de las grandes mafias.

En el enlace con la provincia del Cañar, se manifiesta que se tienen problemas con las telas, se les ofrece y luego no cumplen en la entrega y que tampoco se les ha pagado a tiempo.

En el enlace con la provincia de Tungurahua, en la casa legislativa de Ambato, manifestaron que la existencia de empresas monopólicas, afecta al sector cooperativo, no se pueden acceder directamente a los servicios, el pedido es trabajar directamente con el banco central del Ecuador para brindar mayores servicios a los asociados ya que en la provincia se está poniendo en práctica el emprendimiento de la economía popular y solidaria.

Desde la provincia de Bolívar se manifiesta que hay una competencia desleal en el portal de compras públicas.

Intervino también la economista Martha Tufiño, Vicepresidenta de la Federación Ecuatoriana de Seguros, en conjunto con el Dr. Diego Ramírez, asesor y experto en competencia. Ellos manifestaron que dentro del proyecto están de acuerdo, sin embargo hay temas de preocupación como con el artículo 136 de la constitución en el que se establece que los proyectos deben ser de una sola materia y sin embargo esta ley no tiene una sola materia sino varias.

Las sanciones a las asociaciones o gremio son exageradas al vulnerar el derecho de libertad de asociación.

Respecto a la Junta de Regulación y la superintendencia, debe estar bien delimitado en la ley y no en el reglamento.

Consideran también que existen sanciones desproporcionadas en la ley.

El subsecretario del MIES, Francisco Escobar, manifiesta que lo que se ha escuchado en las 13 provincias se plantea que hay concentración de poder de mercado en los medios de producción, también en los procesos productivos. Sin embargo no mencionaron la concentración de poder del mercado en el sector de transportes. Sostiene que es necesaria esta ley ya que pone reglas claras.

Esta ley regulará prácticas anticompetitivas que perjudica a otras empresas más



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

pequeñas.

Se suspende la sesión a las 14:12

As. Francisco Velasco Andrade

Presidente

Ab. José Antonio Arauz

Secretario